

Nota de Prensa N° 31
Resultados del 22 al 28 de octubre
Nicaragua 30/octubre/2020

La epidemia no ha cesado.

¡Tomá las medidas de prevención y salvemos vidas!

NOTA IMPORTANTE: Esta semana no actualizamos las cifras de casos y muertes sospechosas, pues estamos revisando nuestro proceso de vigilancia comunitaria epidemiológica, para poder seguir reportando información que refleje un indicativo de la realidad del país. En nuestro método siempre ha existido el subregistro, limitación de la que siempre hemos tenido claridad, sin embargo la baja en los reportes recibidos podría dar una percepción falsa de que la epidemia ha desaparecido.

La población nicaragüense sigue encarando a ciegas la epidemia de la COVID - 19. Mientras algunos países vecinos, al igual que la mayoría de los países del continente europeo, enfrentan una segunda oleada epidémica que supera ampliamente a la primera en número de enfermos, aunque afortunadamente no en número de muertes; **el Gobierno de Nicaragua continúa reportando un número de casos en continua disminución, al igual que las muertes.**

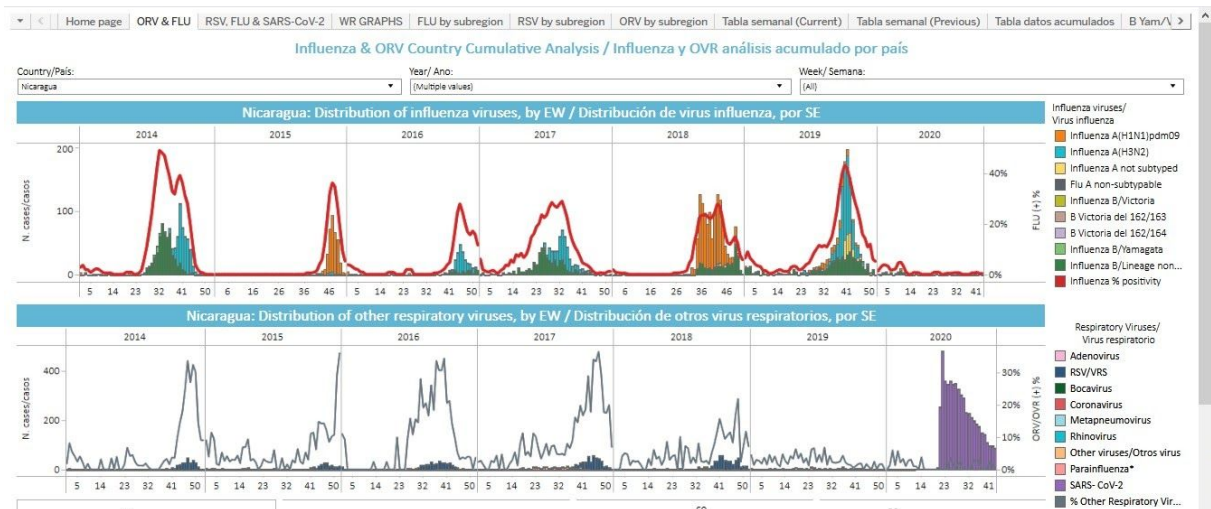
Los datos oficiales sobre las muertes registradas, al mismo tiempo revelan un exceso de muertes estimadas en un promedio de **al menos 25 muertes en exceso por día**, mismas que en condiciones de Pandemia, sólo pueden ser justificadas por la COVID - 19. El Ministerio de Salud admite implícitamente que las muertes por COVID-19 son más que las que reportan oficialmente, su informe semanal textualmente dice: **"...hubo un fallecido atribuible a COVID 19 y se presentaron otros fallecimientos en personas que han estado en seguimiento, debido a trombo-embolismo pulmonar, diabetes mellitus, infarto agudo de miocardio, crisis hipertensivas y neumonías bacterianas."** admitiendo así que personas que están en seguimiento por COVID-19 fallecen por diagnósticos que suelen presentarse como complicaciones o secuelas de la COVID-19. **De las más de 6.000 muertes en exceso de 2020, más del 90% se concentra en 3 causas: infarto agudo del miocardio, diabetes mellitus y neumonía (alrededor de un 40% por esta causa),** según los datos publicados por el MINSA.

En un contexto de incertidumbre y temor relacionado con posibles consecuencias legales por revelar información relacionada con la COVID-19, los reportes ciudadanos de nuevos casos o nuevos fallecimientos por esta causa han disminuido. A pesar de ello, hay pruebas de que el virus continúa circulando en el país. Es posible que se manifieste en casos leves y aún en asintomáticos, pero **el riesgo está vigente para varones, mayores de 50 años y personas con comorbilidades.** Los y las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que circulan sin la adecuada protección tienen el potencial de llevar a casa el virus.

La incidencia de enfermedades respiratorias virales, incluyendo casos por virus de influenza históricamente aumenta a partir de mediados de agosto para comenzar a disminuir hacia finales de año. En el año 2020, la población nicaragüense ha presentado muchos episodios de enfermedades respiratorias, sin embargo, al no contar con acceso a la prueba del COVID-19, no ha sido posible confirmar

o descartar que se trate de esta enfermedad. Solo contamos con la información reportada por el MINSA a la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En la gráfica a continuación, se muestra como en este año 2020 **el único virus reportado por MINSA es el SARS-Cov-2**, tal como evidencian las dos líneas gráficas reportadas en el sitio web de OPS. Desconocemos si esto es debido a que no se investigaron los otros virus respiratorios o que los mismos no fueron encontrados entre las muestras tomadas. La información graficada para el año 2020 incluye hasta la semana 42, correspondiente al del 11 al 17 de octubre de 2020. Las otras series anuales (2014 - 2019) están completas para el año.



Fuente: OPS - FluNet; https://ais.paho.org/phil/viz/ed_flu.asp

El Observatorio Ciudadano ha reportado 644 casos sospechosos de COVID-19 y 77 muertes sospechosas por COVID-19 en los meses de septiembre y octubre (hasta el 28 de Octubre). Sin embargo estos números representan solamente los casos que nos han sido reportados a través de nuestras redes y no reflejan el total de casos del país. **Animamos a la población a continuar reportando los casos de COVID-19. Solo con el esfuerzo conjunto de toda la población podremos derrotar a la enfermedad.**

En total se han reportado 2,507 irregularidades. 88% se reportan desde todos los departamentos y regiones autónomas del país. 10% corresponden a acciones de alcance nacional o que tuvieron lugar en diferentes departamentos y regiones autónomas.

La reciente aprobación por la Asamblea Nacional de la Ley Especial de Ciberdelitos podría tener **consecuencias serias para la divulgación de información sanitaria** con fines de prevención, promoción y aún atención de enfermedades de interés público pues quedaría a discreción de las autoridades la criminalización de esas acciones de bien público.

Las medidas de protección continúan siendo las mismas: Conservar una **distancia física de 2 metros** respecto a otras personas; **lavado de manos con agua y jabón por lo menos durante 40 segundos** o si no tenemos acceso a agua y jabón, higienizar las manos con alcohol al 70% durante 20 segundos; **uso de mascarilla de tela de 3 capas**, y si posible **careta facial protectora**; **evitar los espacios cerrados, con poca circulación de aire natural, evitar las aglomeraciones. ¡Quedarse en casa siempre que podamos!**